



celados; y finalmente, hasta & presente ha observado el Sr. Regente en el gobierno político & en el Pueblo una conducta irreprochable: Con todo ello acuerda el Ayuntamiento que viniéndose á este libro capitular el citado oficio se libere á su tenor & testimonio literal de esta acta, segun por el mismo ha solicitado.

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmarán los Señores expresados, & que yo el Secretario soy fe-

Benigno Huisine
Benigno Montenegro
Juan de Robles
Manin
Julian Penin

Alonso Aguacil

Presente fui

Josef Galindo
y Guiracur

Nota. En veinte y cinco del mismo mes y año y en papel & sello cuarto mayor, libre el testimonio acordado en el acta precedente en una faja vital: Y para que conste lo auto y firmo =

Galindo

Ayuntamiento. El dia 29. de Junio de En la villa de Caravaca á veinte